

QUERÉTARO
MUNICIPIO

029753

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Oficio No.: DRH/1103/2016

Querétaro, Qro., 13 de Julio de 2016

Dip. J. Jesús Llamas Contreras
Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
LVIII Legislatura del Estado de Querétaro
Presente

Adjunto al presente expediente para trámite de *Pensión por vejez*, solicitado por la **C. María Ernestina Colín y Robledo**, el cual está integrado con la documentación requerida en el artículo 147 fracción I de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro:

- φ Constancia de antigüedad y de ingresos
- φ Solicitud por escrito de pensión por vejez del trabajador
- φ Dos últimos recibos de pago del trabajador
- φ Acta de nacimiento
- φ Dos fotografías tamaño credencial
- φ Copia certificada de la identificación oficial
- φ Oficio que autoriza la prepensión por vejez
- φ Copia certificada de acuerdo de cabildo de fecha 28 de Junio de 2016.

Lo anterior para los efectos establecidos en el artículo 130 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Atentamente
"Ciudad de Todos"


Lic. José Antonio Alreguín Baltazar
Director de Recursos Humanos

c.c.p.: Expediente 9928
Archivo

ALJM/jcj

CENTRO CIVICO

● Blvd. Bernardo C. Linares 1000,
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro. C.P. 76090
Delegación José María Vergara y Fernández,
● Tel. 01 (442) 236 77 00

Santiago de Querétaro, Qro. febrero 25 de 2016.

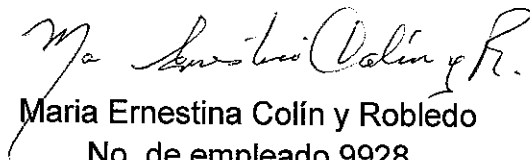
Lic. Marcos Aguilar Vega
Presidente Municipal del Estado de Querétaro
P r e s e n t e.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo me permito informarle que el día de hoy cumpla con los requisitos que marca la Ley de los Trabajadores del Estado y Municipios de Querétaro, lo anterior para solicitar mi pensión por vejez, por tal motivo ruego a usted gire instrucción a quien corresponda para atender mi petición.

Aprovecho la ocasión para agradecer la oportunidad que me brindaron durante estos años de formar parte de la institución que usted dignamente preside.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente



Maria Ernestina Colín y Robledo
No. de empleado 9928
Verificador de Licencias de Funcionamiento
de Comercio Establecido